



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

San Salvador, 04 de octubre del 2017

**Excelentísimo Señor Canciller:**

*Me es grato dirigirme a Usted para saludarle, deseándole éxitos en el acontecer de sus labores diarias.*

*Sirva además la Presente para hacer de su conocimiento que en el “Taller Parlamentario Regional para Promover la Universalidad y Mejorar la Implementación Nacional de la Convención sobre Armas Biológicas y Toxínicas (CAB) en América Latina”, celebrado los días 15 y 16 de mayo del presente año, en Santiago de Chile, auspiciado por Parlamentarios para la Acción Global, se abordaron temas relacionados con el riesgo actual del uso de armas químicas, biológicas y toxínicas y el daño que pueden causar el uso de estas armas a nuestros pueblos y naciones, de ser usadas por grupos terroristas; entre otras conclusiones, se enfatizó sobre la importancia de la cooperación nacional, regional e internacional para prevenir y enfrentar esas amenazas.*

*El suscrito es invitado regularmente, como Presidente del Grupo Nacional del PGA e integrante del Parlamento salvadoreño, a los diferentes eventos que esta ONG Mundial realiza. Dicha institución es una organización internacional sin fines de lucro y apartidista que aglutina aproximadamente a 1300 legisladores de 145 parlamentos electos alrededor del mundo y que define su misión en conformar, convocar y movilizar a parlamentarios, para promover la paz, la democracia, el estado de derecho, los derechos humanos, la igualdad de género y la seguridad humana” y en esta oportunidad, fui invitado como ponente al evento. En dicho acontecimiento se me informó respecto del informe nacional sobre “Medidas de Fomento en la confianza” de la Convención de Armas Biológicas de 1975, ratificada por nuestro país el 31 de diciembre de 1991; que lamentablemente, no cuentan en esta oportunidad con la observancia a la misma por parte de El Salvador, contrario a otros Estados de América que lo han hecho con sostenibilidad.*

*La segunda conferencia de examen (1986) acordó que los estados parte habrían que poner en práctica una serie de medidas de Fomento de la Confianza (MFC) destinadas a prevenir y reducir la incidencia de ambigüedades, dudas y sospechas, y a mejorar la cooperación Internacional en el ámbito de las actividades biológicas con fines pacíficos. Las MFC fueron ampliadas por la Tercera Conferencia de Examen (1991)*

Como es de su conocimiento Señor Canciller, la protección y la defensa del género humano contra el uso de armas biológicas y tóxicas, tiene su fundamento en dos instrumentos internacionales: El protocolo para la prohibición de Gases asfixiantes, Venenos y Medios Bacteriológicos, suscrito en Ginebra en el año de 1925 bajo los auspicios de la Sociedad de Naciones que entró en vigor el 8 de febrero de 1928 y la Convención Sobre Prohibición de Desarrollo, Producción y Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y Sobre su Destrucción que entró en vigencia en 1975 y que El Salvador ratificó el 31 de diciembre de 1991.

El Informe sobre medidas de fomento (MFCS), debe ser remitido anualmente a la Secretaría General de las Naciones Unidas y a la Oficina de Asuntos de Desarme (ONUDA), a efecto de establecer las medidas y controles que el Estado de El Salvador por medio del Ministerio de Defensa, la Policía Nacional Civil y el Ministerio de Salud, está implementando para la efectiva aplicación de la Convención y fortalecer nuestro estado de derecho.

Apreciaré, como Parlamentario salvadoreño y Presidente del Grupo Nacional del PGA, el interés que se adopte para el cumplimiento de dicho compromiso del Estado frente a la Comunidad Internacional. Para cualquier otro particular referente a este tema, puede dirigirse a mi oficina al 2281-9153 y a la Unidad de Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria de este primer órgano de gobierno, a los teléfonos 2281-9830 y 22819833 ó al correo electrónico: [relaciones.internacionales@asamblea.gob.sv](mailto:relaciones.internacionales@asamblea.gob.sv).

Agradezco de antemano su atención y aprovecho este medio para expresarle las muestras de mi alta estima y consideración.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



**Diputado Mario Tenorio**  
**Presidente del Grupo Nacional**  
**de Parlamentarios para la Acción Global (PGA)**

**Ing. Hugo Roger Martínez**  
**Ministro de Relaciones Exteriores**  
**República de El Salvador**  
**Presente.**